Certificado generado a través de taquillas Lugar y fecha: Medellin, 2016/04/27 Hora: 15:55

Número de radicado: 0013944708 - ATPEPH Página: 1

Código de verificación: KdtVjAjalcidlxck Copia: 2 de 2

Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a www.certificadoscamara.com y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado por una única vez, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE: TERRENOS ROCADURA S.A.S.

MATRICULA: 21-498125-12

DOMICILIO: COPACABANA

NIT 900664354-6

CERTIFICA

Fecha de Renovación: Octubre 15 de 2015

ADVERTENCIA: ESTE COMERCIANTE O ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACIÓN LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL O INSCRIPCIÓN. POR TAL RAZÓN LOS DATOS CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL COMERCIANTE O ENTIDAD, LA CUAL PODRÍA ESTAR DESACTUALIZADA.

### CERTIFICA

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: Calle 51 Carrera 33 - 11 IN 201 COPACABANA, ANTIQUIA, COLOMBIA

#### CERTIFICA

CONSTITUCION: Que Por Documento Privado del 10 de septiembre de 2013, del Único Accionista, registrado(a) en esta Cámara el 11 de octubre de 2013, en el libro 9, bajo el número 18744, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

TERRENOS ROCADURA S.A.S.

<sup>\*\*</sup> En la Cámara estamos comprometidos con el medio ambiente. Este documento ha sido impreso en papel ecológico \*\*

Certificado generado a través de taquillas Lugar y fecha: Medellin, 2016/04/27 Hora: 15:55 CAMARA DE COMERCIO

Número de radicado: 0013944708 - ATPEPH

Página:

Código de verificación: KdtVjAjalcidlxck

Copia: 2 de 2

CERTIFICA

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

CERTIFICA

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

### CERTIFICA

OBJETO SOCIAL. El objeto social principal de la compañía consiste en la explotación de maquinaria liviana, mediana y pesada, así mismo como la preparación de terrenos para obras civiles y cualquier otra relación con obras civiles, y/o inmobiliarias urbanas o rurales; además podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

igualmente dedicarse al desarrollo de otras actividades Podrá comerciales, civiles o de otra naturaleza (lícitas), aun cuando no sean complementarias o conexas a las previstas en su objeto social principal, sin que para ello sea necesario reformar los estatutos ya que bastará solamente la modificación de su Registro Único Tributario (RUT) con la inclusión de las nuevas actividades y una constancia interna de la Asamblea de Accionistas en cualquiera de sus reuniones o actas.

### CERTIFICA

QUE EL CAPITAL	DE LA SOCIEDAD ES:	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO SUSCRITO PAGADO	\$2.000.000 \$2.000.000 \$2.000.000	2.000	\$1.000,00

#### CERTIFICA

# REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios y actividades sociales, estará a cargo de un gerente principal con su respectivo suplente quien reemplazará al primero en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, con las mismas facultades y funciones.

CERTIFICA

NOMBRAMIENTO:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

<sup>\*\*</sup> En la Cámara estamos comprometidos con el medio ambiente. Este documento ha sido impreso en papel ecológico \*\*

Certificado generado a través de taquillas Lugar y fecha: Medellin, 2016/04/27 Hora: 15:55 Número de radicado: 0013944708 - ATPEPH

3 Página:

CAMARA DE COMERCIO

Código de verificación: KdtVjAjalcidlxck

Copia: 2 de 2

GERENTE PRINCIPAL

EUDES RODRIGO GOMEZ ZAPATA DESIGNACION

70.036.833

Por Documento Privado del 10 de septiembre de 2013, del Único Accionista, registrado(a) en esta Cámara el 11 de octubre de 2013, en el libro 9, bajo el número 18744

### CERTIFICA

FUNCIONES. - Al gerente le corresponde desempeñar funciones administración de la sociedad, entre ellas las siguientes:

- 1) Representar a la sociedad legalmente, ante cualquier autoridad, personas, entidades de cualquier naturaleza, jurídicas o naturales, privadas o públicas.
- 2) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea de Accionistas, los estatutos sociales y la ley.
- 3) Constituir, cuando se requiera, apoderados especiales que juzguen necesarios para representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente.
- 4) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad.
- 5) Organizar adecuadamente los sistemas de cómputo, contabilidad y pago de sueldos y prestaciones legales o extralegales.
- Orientar y supervisar la contabilidad de la sociedad y la conservación de sus archivos.
- 7) Velar por el cumplimiento correcto y oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia de impuestos.
- 8) Presentar a la Asamblea de Accionistas, cuando ella se lo exija, el presupuesto anual de ingresos y egresos.
- 9) Presentar a la Asamblea de Accionistas, cuando ella se lo exija, un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión, con indicación de las medidas cuya adopción recomienda.
- 10) Presentar a la Asamblea de Accionistas el inventario y estados financieros de la compañía y los demás anexos y documentos exigidos por la lev.
- 11) Nombrar, para los cargos previamente creados por la Asamblea de Accionistas, el personal de empleados de la sociedad, salvo que directamente lo haga este órgano.
- 12) Velar porque los empleados de la sociedad cumplan sus deberes a

<sup>\*\*</sup> En la Cámara estamos comprometidos con el medio ambiente. Este documento ha sido impreso en papel ecológico \*\*

Certificado generado a través de taquillas Lugar y fecha: Medellin, 2016/04/27 Hora: 15:55 CAMARA DE COMERCIO

Número de radicado: 0013944708 - ATPEPH Página:

Código de verificación: KdtVjAjalcidlxck Copia: 2 de 2

cabalidad y removerlos o darles licencias cuando lo juzgue conveniente.

13) Examinar y revisar las cuentas y balances de la sociedad y someterlos a la consideración de la Asamblea de Accionistas.

- 14) Convocar a la Asamblea de Accionistas dentro de los términos legales, para reuniones ordinarias o extraordinarias.
- 15) Celebrar todo acto o contrato correspondiente al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en los estatutos, sin perjuicio de las limitaciones y prohibiciones que a continuación se consagran.
- 16) Cumplir las demás funciones que expresamente le asigne o delegue la Asamblea de Accionistas y las demás que por ley o estos estatutos le corresponda y que no estén atribuidas directamente al máximo órgano social.

### CERTIFICA

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS:

Que entre las funciones de la Asamblea General está la de:

Autorizar la adquisición de acciones de la sociedad, con fondos tomados de las utilidades y siempre que las acciones estén totalmente liberadas y determinar de acuerdo con la ley, la destinación posterior que debe dárseles.

## CERTIFICA

EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ACTO:

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 848 FECHA: 2015/05/25

RADICADO: 05212-40-89-001-2015-00060

PROCEDENCIA: JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE COPACABANA

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: COMPACTAR EQUIPO S.A.S. DEMANDADO: TERRENOS ROCADURA S.A.S.

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: TERRENOS ROCADURA S.A.S. BIEN:

MATRÍCULA: 21-557457-02

DIRECCIÓN: CALLE 51 CARRERA 33 - 11 IN 201 COPACABANA

INSCRIPCIÓN: 2015/06/18 LIBRO: 8 NRO.: 1278

#### CERTIFICA

DIRECCION(ES) PARA NOTIFICACION JUDICIAL

<sup>\*\*</sup> En la Cámara estamos comprometidos con el medio ambiente. Este documento ha sido impreso en papel ecológico \*\*

Certificado generado a través de taquillas Lugar y fecha: Medellín, 2016/04/27

Número de radicado: 0013944708 - ATPEPH

Hora: 15:55 Página: 5

CAMARA DE COMERCIO

Código de verificación: KdtVjAjalcidlxck

Copia:

2 de 2

Calle 51 Carrera 33 - 11 IN 201 COPACABANA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

CERTIFICA

DIRECCIÓN (ES) ELECTRONICA PARA NOTIFICACION JUDICIAL

perforacionesrocadura@hotmail.com

### CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, por una sola vez y expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



<sup>\*\*</sup> En la Cámara estamos comprometidos con el medio ambiente. Este documento ha sido Impreso en papel ecológico \*\*